

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36682 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, de fecha 22 de septiembre de 2010, por la que se otorga a "United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Limitada", una concesión para la ocupación de un solar de 5.200 metros cuadrados en la zona VI del dominio público portuario de Pasaia, junto al denominado muelle "Petróleos", con destino al depósito y almacenaje de los vehículos que constituyen sus tráficos portuarios.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión de 22 de septiembre de 2010, en ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por las Leyes 62/1997, de 26 de diciembre, 48/2003, de 26 de noviembre, y 33/2010, de 5 de agosto, ha otorgado a "United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Limitada" una concesión cuyas características principales son las siguientes:

Destino: ocupación de un solar de 5.200 metros cuadrados en la zona VI del dominio público portuario de Pasaia, junto al denominado muelle "Petróleos", con destino al depósito y almacenaje de los vehículos que constituyen sus tráficos portuarios.

Plazo: hasta el 17 de diciembre de 2034, prorrogable cinco años más. El cómputo de este plazo se iniciará el 1 de enero de 2011.

Tasas:

Tasa por ocupación privativa de terrenos: 47.562,53 €/año.

Tasa por ocupación privativa de obras e instalaciones: 19.134,72 €/año.

Tasa de actividad: 21.912,80 €/año.

Pasaia, 13 de octubre de 2010.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A100077238-1